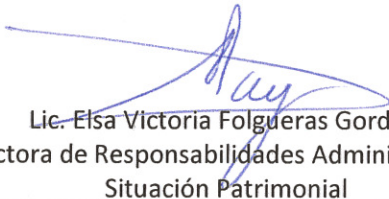




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- Nombre de la dependencia o entidad académica	Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial de la Contraloría General
II.- Identificación del documento	Declaración por Conclusión del Encargo de Situación Patrimonial de Hilda Montero Ladrón de Guevara
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada	Datos identificativos relativos a: Registro Federal de Contribuyentes con homoclave, Clave Única de Registro de Población, Correo electrónico personal, Lugar de nacimiento, Nacionalidad, Género, Estado civil, Domicilio y Teléfono. Se encuentra la información testada en la página 2.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 60 fracción III, 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12,13,14 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.
V.- Firma autógrafa del titular	 Lic. Elsa Victoria Folgueras Gordillo Directora de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16/04/2021 Sesión número 21/2021 del Comité de Transparencia
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General

Declaración por Conclusión del encargo de Situación Patrimonial y de Intereses



Estado de Veracruz

Núm. de Personal

26897

C. Contralor General:

Presento mi Declaración por Conclusión del encargo de Situación Patrimonial y de Intereses, bajo protesta de decir verdad de que lo aquí manifestado es veraz y es todo lo que tengo que declarar, dando cumplimiento al artículo 106 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 4, fracción XII, 336, fracción XXIV del Estatuto General, así como los artículos 42, 43 fracción III, 45, 48, 49, 50 y 52 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la Universidad Veracruzana homologado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga en el estado de Veracruz.

Fecha de recepción



Espacio exclusivo para ser llenado por la Contraloría General

PROHIBICIÓN O AUTORIZACIÓN DEL DECLARANTE

- NO autorizo que se publique una versión pública de esta Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
- Si autorizo que se publique una versión pública de esta Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

1.- DATOS GENERALES DEL DECLARANTE

Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno
HILDA	MONTERO	L DE GUEVARA
Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC)		Clave Única de Registro de Población (CURP)
[REDACTED]		[REDACTED]
Correo electrónico institucional		Correo electrónico personal
hmontero@uv.mx		[REDACTED]
Lugar de nacimiento		
País	Estado	Localidad
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Nacionalidad	Género	Estado civil
[REDACTED]	M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	[REDACTED]
Domicilio particular		
Calle y número exterior e interior	Colonia	Localidad
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Municipio	Estado	C.P.
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
		Teléfono particular
		[REDACTED]

ELIMINADO: (Nueve datos personales) **FUNDAMENTO LEGAL:** Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Correo electrónico personal, Lugar de nacimiento, Nacionalidad, Género, Estado civil, Domicilio y Teléfono particular, por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identificable.